ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROCIO BEATRIZ BUELVAS SIERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.067.843.040	CONTRATO No.	736-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MONTERIA GT CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

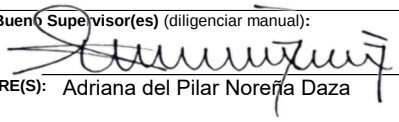
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Se tuvo una asignación de 32 Personas en proceso de Reincorporación, con ubicación dispersa en los municipios del departamento de Córdoba de la siguiente forma: 11 en Montería, 1 en Cereté, 1 en San Pelayo, 1 en Lorica, 1 San Bernardo del Viento, 1 en Tuchín, 1 en Chinú, 1 en Sahagún, 1 en Planeta Rica, 2 en Buenavista, 1 en Ayapel, 3 en Montelíbano, 1 en San José de Uré, 5 en Puerto libertador y 1 en Los Córdobas. De acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular 002 de enero 13 de 2021, en la cual se dio directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones para los empleados públicos y contratistas, en relación a la prestación del servicio a la poblacion a través de mecanismos telefónicos y/o virtuales. Se realizó un registro de 33 actividades telefónicas individuales, las cuales dan cuenta de la atención del 100% de la población.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizaron durante el mes 33 actividades, telefónicas que fueron codificadas de la siguiente manera: 1 Psico_2, 3 Psico_6 y 29 Psico_5. Las atenciones se realizaron en el marco del Componente Bienestar psicosocial, como apalancador de los demás Componentes y transversal a la Ruta de Reincorporación; y estuvieron enfocadas a la orientación, seguimiento y socialización de: Condición de salud de la poblacion y sus familiares, con énfasis diferencial en Adultos mayores y persona en situación de discapacidad. Seguimiento al funcionamiento de los proyectos productivos desembolsados, y las sensaciones e impresiones del estado del proyecto por parte de los participantes beneficiados. Seguimiento a las actividades diarias de generación de ingreso, ocupaciones y/o gestión de empleo, de las Personas, acorde su situación en la Ruta. Y sus intereses de vinculación y continuación de su formación tanto académica, para el trabajo o educación superior. Se realizo búsqueda activa de personas con síntomas de infección respiratoria y se socializaron medidas de prevención al contagio de COVID-19: Uso de tapabocas, distanciamiento físico, lavado constante de manos y evitar lugares con aglomeración de personas .
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo, en el marco del Componente de Bienestar psicosocial se realizaron todas las actividades, acorde a los intereses, necesidades, vinculaciones a servicios ofertados, estado de salud general y condiciones diferenciales, de la poblacion asignada. Se abordó las ofertas vigentes en educación académica y superior, tanto publicas y privadas, y se socializó el estado de las Personas, frente a los requisitos de postulación para el beneficio de reincorporación económica. Durante el periodo se realizaron 32 actividades a través de llamada telefónica y 1 a través de llamada WhatsApp.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de ejecución del contrato no se concertaron acuerdos con la poblacion asignada, ya que se encuentra a la espera de lineamientos del nivel central, para la implementación de la etapa de planeación de la hoja de ruta.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizó 2 postulaciones a puestos de trabajo, como Ayudante de obra en consorcios viales del municipio de Cotorra y Lorica-Chinú. Se socializó "CONVOCATORIA BECAS ESAP (EDUCACION SUPERIOR)- Reincorporación" a la PR que cumple los requisitos indicados. Y se realizó revisión de la "Convocatoria CNSC-Municipios Priorizados PDET Sur de Córdoba", en el Portal, con el fin de identificar vacantes del acorde al perfil de la población asignada.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizó seguimiento a la continuidad en las vinculaciones académicas de básica primaria, secundaria y educación superior de los PRs a las diferentes ofertas. Además, se identificó población con proyectos productivos desembolsados, que requieren en acompañamiento técnico de Agro SENA, en el marco del macro convenio ARN-SENA.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo no se realizaron actividades relacionadas a este objeto contractual.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo se realizó contactos telefónicos institucionales con Rector del Instituto El paraíso del municipio de Planeta Rica, Coordinadora académica, Colegio nuestra señora de las Mercedes del municipio de Tuchín, y con Enlace de la Secretaria de educación del municipio de Chinú-operador educación para adultos, con el fin, de conocer la oferta en los respectivos municipios. Además, se diálogo con la Personera municipal de Tuchín, acompañamiento a toma de declaración de una Persona en proceso de Reincorporación.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de ejecución del contrato no se desarrollaron acciones de seguimiento a acuerdos, ya que se encuentra a la espera de lineamientos del nivel central, para la implementación de la etapa de planeación de la hoja de ruta.

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizo un registro de 33 actividades telefónicas individuales, las cuales dan cuenta de la atención del 100% de la población; 32 actividades fueron realizadas a través de llamada telefónica y 1 a través de llamada WhatsApp, acorde a la directrices de atención telefónica y/o virtual. Se realizo búsqueda activa de personas con síntomas de infección respiratoria y se socializaron medidas de prevención al contagio de COVID-19: Uso de tapabocas, distanciamiento físico, lavado constante de manos y evitar lugares con aglomeración de personas. Se realizaron actividades diferenciales a dos adultos mayores y a una persona en situación de discapacidad. Y se contacto a tres instituciones educativas de los municipios de Planeta rica, Chinú y Tú chin, para gestión de oferta privada para poblacion asignada, residente de estos municipios.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizo envío para cargue 8 formatos de Planilla de asistencia de actividades individuales de acompañamiento reincorporación y se realizo cargue de información en SIR en el Modulo "Ficha individual de menores de edad Decreto 899" de una Persona en proceso de reincorporación.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizo diligenciamiento y envío de 8 Planillas de asistencia de actividades individuales de acompañamiento reincorporación; y un acta de entrega de bienes e insumos de proyecto productivo individual.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participé en las siguientes actividades: El 25 de enero en la "1ra Reunión equipo productivo año 2021", el 28 de enero "Capacitación firmantes proyectos productivos portafirmas" y el 29 de enero "Reunión Acompañamiento y seguimiento PRE año 2021".
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo de ejecución de contrato no se asignaron demás actividades a realizar.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el periodo se realizaron las acciones correspondientes a los ítems de las obligaciones generales: Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas, Suministré al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión. Cumplí con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP, y presente una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo.

ROCIO BEATRIZ BUELVAS SIERRA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): Adriana del Pilar Noreña Daza

Fecha VoBo: 01/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"